

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

CANO, RAFAEL (COORD.): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2004.
MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO: *Historia social de las lenguas de España*, Barcelona, Ariel, 2005.

En el último año se ha producido una repentina renovación bibliográfica del interés sobre la historia lingüística peninsular. La aceptación de la *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa ha sido tan grande que durante medio siglo parecía imposible ya no mejorarla, sino tan siquiera completarla con algún punto de vista alternativo. Esto puede parecer sorprendente porque su autor era precisamente uno de los máximos exponentes del rigor filológico en la tradición española y, como científico, había proclamado muchas veces la necesidad de renovar su disciplina, pero así fue. Ahora, coincidiendo curiosamente con la publicación de la inacabada *Historia del español* de Ramón Menéndez Pidal, aparecen dos obras que heredan las dos vertientes entre las que siempre se movió la obra de Lapesa. Es como si la circunstancia de haber hecho públicos los incentivos intelectuales que lo movieron hubiese liberado al mismo tiempo la necesidad de continuar su trabajo.

En efecto, tanto la obra colectiva coordinada por Rafael Cano como el trabajo que firma Francisco Moreno son, a mi entender, los herederos directos de la labor del Centro de Estudios Históricos, cada uno en su estilo. Si por algo destacó la historia de Lapesa entre sus hermanas románicas fue por haber conjugado sabiamente los datos lingüísticos con los culturales, la gramática histórica con la historia de los hablantes y, además, por haberle dado un tono ensayístico apto para interesados por las Humanidades en general. Como decía Lapesa en el prólogo de la primera edición (1942): "La presente obra ha sido escrita con el deseo de ofrecer, en forma compendiosa, una visión histórica de la constitución y desarrollo de la lengua española como reflejo de nuestra evolución cultural. Dirijo mi intento a todos cuantos se interesan por las cuestiones relativas al idioma, incluso a los no especializados". No es habitual. En el dominio románico la historia de la lengua suele ser una disciplina secamente académica, lo cual no excluye, sino que propicia, la aparición de apoloías más o menos entusiastas al mismo tiempo. Por el contrario, en el ámbito del español los científicos, con Ramón Menéndez Pidal y Rafael Lapesa a la cabeza, siempre sintieron la historia lingüística como una *vida de la lengua* e hicieron todo lo posible por transmitir esta pasión a los lectores. Hasta hace bien poco no había en el mercado (creo que por fortuna) defensas recientes del idioma al estilo de las otras épocas. Ahora proliferan, tal vez porque los trabajos científicos han alcanzado un nivel de desasimiento emotivo correlativo. Pero esta disociación, tan ajena a la llamada escuela filológica española, parece estar llamada a enmendarse gracias a los dos libros que estamos analizando.

La tradición humanista de la Filología, tan difícil de mantener, pervive milagrosamente en las obras que comentamos: ambas conjugan lo formal con lo social y ambas están redactadas para una lectura vívida a la par que vivida. Pero la cantidad de informaciones de que disponemos sobre la historia lingüística hispánica ha crecido de ma-

RFE, LXXXV, 2005, 2.º, págs. 333-354

nera exponencial y hoy en día un trabajo de este tipo resulta imposible de acometer por una misma persona: de ahí la oportunidad del primero de los libros objeto de este comentario. No obstante, hay algo más. En la *Historia de la lengua* de Lapesa había, junto a la hibridización de lo formal y de lo cultural, una postura respecto a la lengua española en el contexto peninsular, una posición ideológica implícita. Resulta evidente que esta ideología —que es una ideología de la convivencia lingüística, como ahora diré— no podía traspasar todas las aportaciones de una obra colectiva y es en el trabajo individual de Francisco Moreno donde ha encontrado su espacio natural. Por eso comento ambas obras conjuntamente, con independencia de que —fuera de la contribución de Moreno con un capítulo a la obra colectiva— no actuaran de manera acordada, pues para este comentarista constituyen una respuesta coordinada al reto que el siglo XXI planteaba a la tradición filológica española.

La *Historia de la lengua española* coordinada por Rafael Cano se enfrentaba al problema de incorporar no sólo a los especialistas más relevantes, sino también (yo diría que sobre todo) las visiones más renovadoras. La primera elección tenía forzosa-mente que dejar a muchos fuera y así ha sido: son los que están, pero no están todos los que son. En cambio, la segunda elección ya no es cuantitativa, sino cualitativa, y era vital acertar. Creo que Rafael Cano lo ha logrado. En efecto, si algo caracteriza a la lingüística moderna y a la visión que hoy tenemos de su objeto de estudio son estas convicciones: a) la de que las lenguas son sobre todo colecciones de intercambios conversacionales mantenidos por los hablantes; b) la de que, dada la disparidad de estos, las lenguas sólo pueden captarse en su espectro de variación; c) la de que dicha variación no sólo se da en el interior de una lengua, sino que se extiende al contacto de varios idiomas an ámbitos multilingües; d) la de que en las lenguas, tan importantes son los textos como lo que sabemos o creemos de ellos; e) la de que la historia de la lengua es simplemente un aspecto de la Historia sin más. Alguno de estos planteamientos se hace explícito en el prólogo del coordinador, otros resultan implícitamente de la lectura de la obra: “Y conscientes, porque así nos lo enseñaron nuestros maestros y esa enseñanza se ha revelado como la más fecunda, de que la historia de un idioma es una de las caras de la historia general de los pueblos que lo han hablado, y de que el pasado de la lengua solo puede aprenderse en los textos que en ella se escribieron, hemos convocado a algunos de los mejores conocedores de la historia de España ... *Historia, lengua, español*: la conjunción de los tres términos nos ha llevado a seguir la evolución del idioma sin atenernos a espacios geográficos o políticos cerrados” (Rafael Cano, Presentación, 31).

El oralismo, que ya se manifestaba en el interés de Rafael Lapesa por el español vulgar, informa varios capítulos de la obra, en particular el de Oesterreicher y los de Moreno y Narbona. Por lo que respecta a la variación, es de destacar el capítulo de Bustos sobre el origen del romance o los capítulos que se dedican en cada período a la historia textual. El contacto lingüístico tiene tres manifestaciones, dos dentro de la tradición lapésiana y una nueva: así se dedican sendos capítulos a los dialectos regionales (al leonés, Morala, y al aragonés, Enguita) y a las lenguas que influyeron como superestrato (el árabe, Corriente, y el germano, Kremer) o sustrato (el vasco, Echenique), pero también a los adstratos contemporáneos, es decir, al contacto del español con el gallego (Rojo), con el vasco (Oñederra), con el catalán (Blas) y con las lenguas amerindias (Lipski). La conciencia metalingüística se examina en capítulos específicos tanto desde el punto de vista legal (Brumme) o académico (López Morales) como,

dada su importancia, en escritores y panegiristas del Siglo de Oro (Gauger). Finalmente, cada período se acompaña de un capítulo redactado por un historiador en el que se analizan los acontecimientos externos que enmarcan o influyen sobre las lenguas. Todo lo anterior no excluye, naturalmente, los inevitables (e imprescindibles) capítulos sobre fonética, morfosintaxis y léxico ni sobre la lengua en los textos literarios. Pero aquí no estoy reseñando las características técnicas de la obra sino su condición cultural, su significado en la historia de la filología española. Y en este aspecto lo más relevantes son aquellos capítulos, los cuales faltan o no son tan centrales, por lo general, en obras parangonables recientes dedicadas a otras lenguas románicas como el francés o el italiano. Por ejemplo, la *Nouvelle histoire de la langue française*¹ de J. Chaurand atiende sobre todo a la estructura cambiante de la lengua, si bien concede bastante espacio a una obsesión tan típicamente francesa como la de la supuesta corrupción y arrinconamiento del francés por el inglés; en cuanto a la *Histoire de la langue française*² de J. Picoche et Ch. Marchello-Nizia es básicamente dialectológica. Del lado italiano se pueden citar dos obras monumentales: la *Storia della lingua italiana*³ dirigida por A. Asor Rosa, en la que predomina el estudio de los lenguajes especiales, y la *Storia della lingua italiana*⁴ coordinada por F. Bruni, que es una historia de la lengua literaria.

Naturalmente, todo lo anterior no es óbice para que la presente historia de la lengua española sea un estudio académico típico. Como resulta evidente que a partir de ahora será considerada como una obra de referencia, en casi todos los artículos hay siempre dos niveles coexistentes, el de la información al lector culto en general y el de la exposición —a menudo con toma de postura del autor— de las controversias que se suscitan periódicamente en las revistas y en los congresos. Es lo que ocurre con el problema de la naturaleza del protorromance y de la posible situación de diglosia en la que se originó (Bustos), con la cuestión de la autoría y de la procedencia lingüística del texto de Mio Cid o del Auto de los Reyes Magos (Franchini), con las disputas sobre las normas ortográficas alfonsíes (Sánchez-Prieto), con la valoración lingüística del spanglish (Lipski), entre muchos otros casos. Probablemente estos altos en el camino de determinadas disputas escolares tormentosas tengan una fecha de caducidad mediata, si bien eran inevitables, pues el libro que comentamos se redacta en un momento en el que la Filología española ha progresado lo suficiente como para acometer estados de la cuestión redactados colectivamente: hace sólo un lustro que los sincronistas compilaron una obra similar para la gramática⁵ y ahora llega su equivalente en diacronía.

Las características señaladas a propósito de la obra coordinada por Rafael Cano reaparecen en el libro de Francisco Moreno, bien que en un contexto diferente. En cierto sentido yo diría que su *Historia social de las lenguas de España* representa la obra de conjunto sobre el tema que la escuela de Manuel Alvar, en la que se formó, no llegó a sacar a la luz. Por lo pronto, no versa sólo sobre el español, sino sobre todas las lenguas peninsulares con lo que el contacto lingüístico deja de verse como

¹ Paris, Seuil, 1999.

² Paris, Nathan, 1998.

³ Torino, Einaudi, 1993, 3 vols.

⁴ Bologna, Il Mulino, 1999, 8 vols.

⁵ *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, dirigida por I. Bosque y V. Demonte, Madrid, Espasa-Calpe, 1999.

algo marginal para convertirse en el centro mismo de la exposición. Esto puede parecer una concesión a lo políticamente correcto del momento presente, pero hunde sus raíces en la tradición de dicha escuela, por ejemplo en el *Atlas lingüístico de los marinos peninsulares* de Alvar donde los distintos romances se conjugan armoniosamente. El correlato metodológico de este planteamiento consiste en haber instalado la variación en el centro mismo de su propuesta, en la línea de la escuela aludida, pero ahora enlazando con la obra coordinada por Cano: "Los fundamentos de este ensayo tienen que ver con la llamada teoría de la acomodación comunicativa, con los estudios sobre el contacto de lenguas, con un enfoque sociolingüístico en el que la variación es esencial y, finalmente, con una interpretación social de la historia de las lenguas en la que lo menudo recibe tanta atención como lo pomposo" (Francisco Moreno, Introducción, págs. 13-14). En otras palabras, que Moreno opta por el multilingüismo aditivo en vez de por el sustractivo, por la convivencia antes que por el conflicto.

También resultan centrales los aspectos históricos y los metalingüísticos. Los primeros se abordan considerando la ciudad como escenario preferente de los contactos y las evoluciones lingüísticas. En este sentido, ciertos períodos relevantes se ilustran con la descripción —hipotética, pero profusamente documentada— de lo que debió de ser la vida comunitaria lingüística en núcleos de población escogidos por su carácter representativo: en el castro de Coaña, en Complutum y en Gades durante la época imperial romana; en el Córdoba andalusí; en Santiago, Burgos, Barcelona, Toledo, Valencia y Sevilla durante la edad media. Es la tradición laboviana del estudio del habla urbana, tan ajena a la filología española, a pesar de las aportaciones de Manuel Alvar y de Humberto López Morales que, como era de esperar, resuenan aquí.

Completamente inusual en una obra de estas características, por lo que quisiera destacarlo especialmente, es la atención prestada a los aspectos metalingüísticos, a las actitudes ante la lengua. Llama la atención que el capítulo primero, dedicado a las lenguas prerromanas, establezca paralelismos entre los aspectos simbólicos de los dibujos de Altamira y el grado de desarrollo lingüístico esperable. O que el panorama de Al-Andalus no se contente con examinar la cuestión del mozárabe, sino que se extienda a la diglosia árabe-beréber y a la propia sociología de la lengua árabe. O que los primeros textos de los romances peninsulares se examinen antes como reflejos de la situación conversacional a la que remiten que como un inventario de propiedades fonéticas emergentes. O que se preste una atención inusual a las minorías, tanto medievales (judíos, musulmanes) como modernas (gitanos, moriscos, vaqueiros de alzada, esclavos, quincalleros). O que se dediquen varias páginas al mito del español en el Siglo de Oro, a las disputas con otras lenguas en relación con la primacía y con la pureza de origen, al concepto de hermandad y a la pugna de lenguas tanto en la época de los Austrias como en la de los Borbones y actualmente (papel de las lenguas en la enseñanza y en los textos legales). O que se atienda a la comunicación en sentido amplio y no sólo al componente verbal, considerando, por ejemplo, la lengua de los sordomudos. Son rasgos, entre otros muchos, que perfilan esta obra con pinceladas muy características y le prestan un color inconfundible.

Una reseña comparativa como esta excluye, por obvios motivos de espacio, una reseña pormenorizada de ambas obras. Entiendo que es papel de los especialistas en historia de la lengua el acometerla y que, sin duda, encontrarán defectos y detectarán lagunas. Se echa en falta, por ejemplo, una bibliografía unificada y un índice analítico en el libro que coordina Rafael Cano, así como un capítulo dedicado a las lenguas

amerindias antes y después de la llegada del español. Y en el libro de Francisco Moreno tampoco estaría de más algún párrafo relativo a la influencia del nuevo marco de la economía global en las expectativas de desarrollo de las lenguas peninsulares. Sin embargo, esto es lo de menos. Lo que aquí me ha interesado mostrar como lingüista general es que estas dos obras no sólo representan un indudable jalón en la trayectoria de las publicaciones sobre historia de la lengua en España. Más importante, a mi parecer, es que ambas, cada una a su manera y desde sus condicionamientos específicos, permiten salvar una cierta esclerotización a la que había llegado el paradigma (en el sentido kuhiano) de la filología española. Esto, tan sólo, ya las justifica plenamente y las constituye en referencia obligada para futuros investigadores.

ÁNGEL LÓPEZ
Universidad de Valencia

CROSBY, JAMES O.: *La tradición manuscrita de los "Sueños" de Quevedo y la primera edición*, Indiana, Purdue University Press, 2004 (*Purdue Studies in Romance Literatures*, 31), 132 págs.

Probablemente un estudio ecdótico sobre los *Sueños* de Quevedo es uno de los mayores retos que se puede imponer un filólogo actual; y ello sin contar con la doblada complejidad del *Discurso de todos los diablos o Infierno enmendado*, que se obvia cerrando la serie en 1620. Verdad es que la reciente edición de Miguel Marañón¹ ha venido a solucionar un problema textual endémico en el caso de esta serie. Los cinco sueños que restan y su agrupación total o parcial arrojan un saldo de centenares de testimonios que aparecieron y se difundieron desde 1604 hasta la actualidad en copias y ediciones de todo tipo hasta llegar a constituir una avenida textual de difícil ordenación. Lo extraordinario del libro que reseñamos es que ese estudio suceda ahora, unos doce años más tarde, a la monumental edición que de los *Sueños* hizo el profesor James O. Crosby², un prestigioso y conocido quevedista, cuyos trabajos sobre el prólogo madrileño resultan imprescindibles para leer y comprender la obra de Quevedo. Ahora mismo, al cabo de cincuenta años de posesión del manuscrito, acaba de dar a luz un importante epistolario final de Quevedo³, tanto o más importante para los quevedistas cuanto que las pistas y denominaciones con que se había referido a él han resultado equivocadas y se han publicado con esos errores. En fin, el material quevediano que Crosby poseía se encuentra ahora en la *Hispanic Society of America*, en donde, es otro motivo de felicitación, puede ser consultado libremente. Ese legado textual, junto con los legados documentales que se acaban de descubrir, preludian un interesante desarrollo de los estudios quevedescos.

Entre aquella edición y este estudio median otras ediciones de obras quevedianas, las reseñas que obtuvo el libro, otros muchos trabajos sobre la transmisión textual durante el siglo de oro, etc. Extraño parece, desde luego, que un estudioso que elige artículos y reseñas con tanta minuciosidad —desechando unas y destacando otras— olvi-

¹ Madrid, FUE, 2005, a la que se añade la de Alfonso Rey en las *Obras completas*, I, Madrid, Castalia, 2003.

² *Sueños y discursos*, Madrid, Castalia, 1993, 2 vols.

³ Londres, Tamesis Books, 2005.

de tantos textos críticos que se refieren a las polémicas textuales, y también a algunas cuestiones menores, como veremos. En 1993 Crosby corrigió con unas mil páginas de estudios críticos el desparpajo de Ignacio Arellano, que, mientras reseñaba con dureza sus trabajos⁴, editaba *Los Sueños*⁵ tirando por la calle de en medio, en realidad como todos los editores habían hecho, al reproducir la primera edición impresa, confesando paladinamente que “no se pretende... reconstruir el texto perfecto de los *Sueños*”, tarea que confiesa imposible (pág. 12 de su edición), y desgranando su argumentación a partir de los trabajos de Crosby, precisamente. Nunca un esfuerzo investigador tan rico y complejo como había sido el de Crosby había recibido una desautorización tan rápida y seca, pues ambos textos se editan prácticamente al mismo tiempo (Crosby reseña el libro de Arellano, sucintamente, en el último momento).

Así las cosas, con algunos trabajos menores de por medio, Arellano vuelve a publicar su texto de los *Sueños*, en el volumen citado de las *Obras completas*, sin moverse apenas de su postura inicial, recogiendo al paso algunas de las consideraciones de la edición de Crosby, para empeñarse en que el “estado de los documentos conservados no permite ir en la reconstrucción del texto auténtico, definitivo y original” (pág. 189), con algunas argumentaciones escalofriantes para quienes se dedican a la crítica textual (pág. 190), simplificando una tarea que hubiera exigido otra actitud filológica y, por tanto, editando nuevamente el texto impreso de 1627, con enmiendas ocasionales.

Volvemos al texto de Crosby, que aparece dos años después y arranca de lo que Arellano comenta en su última edición. Ninguno de los dos alude, sin embargo, a lo que se ha venido avanzando en este terreno, no ya desde el punto de vista general de la crítica textual, desde luego, sino en torno a la edición de obras quevedescas de historia muy parecida, *El Buscón* particularmente. De todos modos, aunque sin enunciarse con claridad, el riguroso y sesudo trabajo de Crosby apunta a juzgar, calificar, matizar, etc. trabajos y ediciones publicados después de su edición, particularmente la de los *Sueños* de Ignacio Arellano y los problemas críticos replanteados sobre la obra de Quevedo, particularmente a raíz de la publicación de algunos volúmenes de sus *Obras completas*. Como se trata de reseñar la investigación y sus resultados, digámoslo sin ambages: el estudio de Crosby es una larga y meditada demostración de que las ediciones de Arellano⁶ ofrecen un texto poco fiel, frente a su edición⁷, porque aquellas se basaron en la edición prínceps, en tanto él reconstruyó un texto que partía de los manuscritos. De manera tal, que ahora podemos reiniciar la lectura con todas las cartas en la mano y entender por qué Crosby hace arrancar su trabajo de una cita del profesor navarro, que le inspira el siguiente aserto: “A la vista de tales criterios, resulta raro pensar que hoy, por preferencia, se lean unas sátiras geniales como los *Sueños* y *discursos* de Quevedo en la versión de la primera edición (1627), de la procedencia de cuyo texto nada sabemos...” (pág. xiii). En realidad, como se encarga de demostrar luego el propio hispanista americano, nada sabemos de la procedencia de ninguno de los testimonios de los *Sueños*, ni de los manuscritos de los impresos. La enemiga va, ahora, contra la edición de 1627, y se enreda, por tanto, con los problemas de los otros dos textos que aparecie-

⁴ “Notas a Quevedo: a propósito de la edición de Crosby, Poesía varia”, *Revista de Literatura* 44, 1982, págs. 147-67.

⁵ Madrid, Cátedra, 1991.

⁶ Madrid, Cátedra; y la de las *Obras completas*.

⁷ Madrid, 1983.

ron entonces en circunstancias parecidas: *El Buscón* y la *Política de Dios*, solo que en el segundo de los casos contamos con la rectificación de Quevedo.

El punto de partida busca aclarar de dónde procede la primera edición (la de 1627; pág. xiii), con centenares de variantes con respecto a los manuscritos. Y la primera hipótesis, la de que a partir de 1605, "Quevedo y sus lectores divulgaron estas sátiras primero mediante copias manuscritas, evitando así la necesidad de someter el texto a la censura de la Inquisición". La censura, la inquisición va a jugar un papel primordial en todo el proceso de reconstrucción crítica del texto, hasta el punto de convertirse en obsesión del estudioso cuantas veces arguye razones extratextuales para la explicación de variantes. No hubiera estado mal, sin embargo, algunas cautelas, por ejemplo al recordar los trabajos de Eugenio Asensio —si no se quiere acudir a monografías más extensas, en donde se ofrecía abundante material al respecto— sobre la permisividad —el término es del propio Eugenio Asensio— que se tuvo o que se tomó el propio Quevedo frente a censores, llamativo rasgo histórico que no asoma por ningún lado ahora, y que contradice gravemente todo el arranque explicativo de Crosby ("la larga época de copia manuscrita responde a la censura eclesíastica obligatoria...", pág. 1), además de jugar con poca finura crítica con tiempos y espacios, pues se salta de 1605 a 1631 como si se tratara del mismo espacio histórico, con una idéntica actitud del autor, en un tiempo histórico impetuable. Quizá la culpa la tenga la red, pues el trabajo de Asensio, sin duda de lo mejorcito que se ha publicado sobre el tema de la inquisición y Quevedo⁸ no aparece en la benemérita y cómoda bibliografía que de Quevedo han colgado en la red Roger y Clara Moore, desde Canadá <http://www.stthomasu.ca/~rgmoore/bibliog/bibframe.htm> Tampoco se recoge ahí una despectiva "tercera de ABC" que Lázaro Carreter dedicó a la edición de Crosby, al tiempo de su aparición. De ese modo, cuando se enfrenta a la *Princeps*, la de 1627, Crosby echa mano de otra serie de supuestos muy discutibles, que sitúan la figura de Quevedo como escritor rebelde al que se obliga a renunciar a modos de expresión y a retractarse públicamente; incluso se añade, literalmente, "en 1631 la Inquisición recogió todas las ediciones y patrocinó una nueva versión". La verdad es que ni lo uno ni lo otro: no sabemos muy bien cómo Crosby ha dado ese salto hasta ese lugar, no documentado: yo no he visto en ningún lado que la Inquisición "patrocinara" *Juguete de la niñez*, ni que recogiera las obras de Quevedo; a lo más que llegan los documentos es a una autodenuncia por la difusión de sus obras y a otra denuncia a un librero por vender *El Buscón*.

Pero del *Buscón* no se va a decir nada, por más que se haya editado precisamente entonces (1626), en circunstancias sospechosamente iguales y que, a la postre, Crosby termine por conceder para los *Sueños* algo que ya estaba en el campo crítico del *Buscón*, aunque escasamente admitido, bien es verdad⁹: que el resultado textual de la edición —y el de la trasmisión de los *Sueños*, en general— procede de un sinfín de manos e intereses distintos, entre las que van apareciendo: "algunos amanuenses profesionales" (pág. 5); "uno o más editores de cierto talento literario, incluyendo quizá el autor" (pág. 4); "uno o más compositores que trabajaron sobre las enmiendas que habían hecho los editores" (pág. 5), "los académicos, literatos y coleccionistas de manuscritos"

⁸ "Censura inquisitorial de libros en los siglos XVI y XVII. Fluctuaciones. Decadencia", en *El libro antiguo español...*, Salamanca, Universidad de Salamanca, etc., 1988, págs. 21-36.

⁹ "El texto del *Buscón* de Quevedo", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 7, 1987, págs. 83-103.

(pág. 5); “tantos correctores”, etc. Es decir: todo un proceso de producción, copia y difusión de la literatura satírica típica de la época, frecuentada por Quevedo no solo en este caso, sino en el de una veintena larga de obras más, entre las cuales lo que se suele denominar obritas festivas, y desde luego *El Buscón*. Es curioso que Crosby argumente exactamente igual a como se ha argumentado para defender la redacción sencilla, quizá única, de aquellas obritas: “Resulta difícil imaginar que el autor hubiera revisado tantas veces unos escritos suyos tan extensos...” (pág. 7); llegando incluso a hablar de “variantes residuales” para aquellas cuyo carácter sobrepasa “los límites implícitos en las clasificaciones sencillas” (pág. 13), algo que en la historia textual del *Buscón* yo había llamado “textos alternativos”.

El resultado es para el investigador un campo de Agramante que permite, a mi parecer, dos actitudes críticas: primera, explicar cómo y por qué es así; segunda colacionar el juego de variantes y aplicar criterios discrecionales para encontrar un camino que permita la remontada textual. Crosby, que se mueve muy mal en el terreno histórico, prefiere los pasos ecdóticos: “La presencia en los manuscritos de los *Sueños* de variantes redaccionales y de trasmisión, (*sic*) me ha obligado a aplicar a su estudio más de una técnica analítica de la crítica textual. La multiplicidad de géneros de variantes pide la aplicación de varios criterios...” (pág. 5). Y a ello consagra un sesudo trabajo, digno de encomio y admiración, en el que nos lleva a todos los rincones de los textos para analizar y discernir miles de variantes.

Crosby concluye con la expresión misma de la complejidad. A la primera edición de los *Sueños* llegan unos textos deturpados, como muestran algunos manuscritos, edición que, a su vez, “aumentó notablemente los estragos que habían iniciado los correctores” por miedo “a la censura eclesiástica” (págs. 94-95). Ello afecta a todos los sueños menos al *Aiguacil*, cuyo estado anterior a la edición no puede localizar la pericia ecdótica del investigador norteamericano. “El texto más auténtico de cada uno de los cinco sueños se halla en uno o más de dichos manuscritos, que acusan muy pocos errores y ninguna huella de una revisión posterior a la composición original” (pág. 96).

¿Y qué se puede hacer con lo que él llama “variantes residuales”, es decir, con ocho importantes pasajes que sí se ofrecen en la edición y no están en los manuscritos? Analizados uno a uno y en su lugar, cinco de ellos se explican ecdóticamente, es decir por saltos de igual a igual —explicación rigurosa y sencilla que, por cierto, también se ha señalado recientemente para enmendar la vulgata del *Buscón*—; serían “fragmentos auténticos de versiones de los *Sueños* que se habían perdido antes de la copia de ningún manuscrito existente y de la de ningún arquetipo propuesto hasta la fecha” (...) “e imagino que el editor los sacaría de un original al que pudo haber consultado sobre la marcha durante la redacción del original manuscrito del texto impreso...” (pág. 98). Las tres restantes, en el sueño del *Infierno*, entre las cuales se encuentra el célebre pasaje sobre la inmortalidad del alma, relativamente extenso (750 palabras), sumen al autor en un desconcierto tal, que termina por dejarlo expresado crudamente al lector. Mejor la cita literal: “... no creo que pueda yo afirmar que ninguna otra persona en España fuera capaz de redactar dicho párrafo, como por ejemplo algún amigo de Quevedo que sabía que le interesaba el tema. Por otra parte sabemos ahora que pueden ser complicadísimas las cuestiones de algunas de las atribuciones de las obras de Quevedo y muy fragmentarios nuestros conocimientos. Así las cosas, creo que lo que más importa es llamar la atención de los lectores y editores a un pasaje de tal carácter, haciendo constar todas mis razones, pero sin aventurar una opinión absoluta en un terreno tan complicado y resbaladizo” (pág. 99).

Perplejidad absoluta frente a los *Sueños* quevedianos, por tanto. Es verdad que frente al enorme esfuerzo de Crosby para lograr una edición fiable en su trabajo crítico de 1993, la nueva edición de Arellano (en 1991) banaliza las tareas del filólogo y se conforma con editar un texto que, probablemente, es el peor de todos los posibles. Así las cosas, esperamos una nueva edición de *Los Sueños*.

PABLO JAURALDE POU
Universidad Autónoma de Madrid

FABBRI, MAURIZIO: *A Bibliography of Spanish Dictionaries Basque, Catalan, Galician, Spanish, Spanish in Latin America and the Philippines*, Supplement 1, Rimini, Panozzo Editore, 2003, 613 págs.

El gran hispanista Maurizio Fabbri, profesor de la *Università degli Studi di Bologna*, ha publicado la bibliografía de obras lexicográficas de todo el ámbito hispano, que aquí reseñamos. La obra queda enmarcada dentro de un ambicioso proyecto de investigación: la compilación bibliográfica de los diccionarios monolingües, bilingües y políglotas de toda el área ibérica. De hecho, el presente trabajo se publica como suplemento de obras anteriores. En 1979, el autor publicaba, en la misma colección, *A Bibliography of Spanish Dictionaries: Catalan, Galician, Spanish, Spanish in Latin America and the Philippines*, donde recogía todo tipo de obras lexicográficas del ámbito hispánico. En 1994, ampliaba el área con los diccionarios del portugués y publicaba la *Bibliography of Portuguese and Luso/Brazilian Dictionaries*, editada por Piovan de Abano Terme.

La finalidad de la obra que nos ocupa es, por tanto, actualizar la información lexicográfica de la materia. Añade, por un lado, obras aparecidas a partir de los años 80 y, por otro, incluye trabajos más antiguos no recogidos en la bibliografía anterior por ser reimpressiones, actualizaciones o nuevas ediciones de los mismos. Es importante señalar que recoge obras lexicográficas en sentido amplio, pues se incluyen obras de terminologías de todas las disciplinas científicas: arte, música, etnología, historia, medicina, zoología...

Los asientos bibliográficos aparecen redactados en inglés, por ser la lengua más utilizada en el ámbito científico internacional, pero se respeta el uso de acentos y otros signos diacríticos propios de las lenguas a las que hacen referencia las obras recogidas.

La bibliografía aparece estructurada en seis grandes apartados lingüísticos: vasco, catalán, gallego, español, español de América y, por último, español de Filipinas y áreas limítrofes. Un séptimo apartado (págs. 611-613) lo constituye un listado de fuentes, bibliografías, catálogos y obras de referencia espigadas por el autor para su trabajo. Cada uno de los grandes apartados lingüísticos se subdivide en tres apartados: obras monolingües, obras bilingües y obras políglotas. Además, cada apartado se completa, a su vez, con tres índices de nombres propios (de autor, de lengua y de materia) en los que se remite a los distintos asientos a través de su número. La numeración de los asientos empieza desde uno en cada capítulo.

El vasco (págs. 31-43) consta de 79 asientos. El capítulo destinado al catalán (págs. 49-119) recoge 461 asientos y consta, a su vez, de tres apartados lingüísticos:

Islas Baleares, Catalán y Valenciano. Cada uno de ellos cuenta con sus tres apartados de obras monolingües, bilingües y políglotas e índices comunes de autor, lengua y materia. El capítulo del gallego (págs. 121-137) recoge 71 asientos bibliográficos estructurados de la misma forma que el resto. Como es evidente, mucho más extenso resulta el capítulo destinado al español (págs. 139-445), que presenta 2845 registros en total. Aparece dividido en los tres apartados antes señalados: las obras monolingües, en primer lugar, donde incluye obras lexicográficas de los distintos dialectos de España, con un apartado de obras sobre dialectos históricos (judeo-español, mozárabe...) y diversos apartados de los distintos tipos de obras lexicográficas (etimológicas, geográficas, de rima, de sinónimos, etc.). Los diccionarios bilingües aparecen agrupados por lenguas —hasta 33— por orden alfabético; y los políglotas aparecen ordenados en trilingües, cuatrilingües, pentalingües, etc.

El capítulo dedicado al español de América (págs. 447-592), segundo en extensión, recoge 1129 asientos bibliográficos. La estructura de este capítulo introduce una novedad, pues, dada la extensión del ámbito del que se ocupa, establece tres grandes apartados previos: el primero, América contemplada en su conjunto, que comprende a su vez tres apartados monolingües, bilingües y políglotas; el segundo, países de América Latina contemplados individualmente por orden alfabético; y finalmente, el tercero, lenguas amerindias, distinguiendo obras bilingües y obras políglotas. Al final del capítulo, se ofrecen los índices de autor, lengua y materia, como en el resto de los capítulos.

El capítulo siguiente se dedica a Filipinas y áreas adyacentes (págs. 593-609) y recoge 65 asientos bibliográficos. Dentro de este apartado, aparecen no solo las obras lexicográficas de Filipinas, sino también de lenguas malayopolinésicas, cuya relación con el español está justificada por la historia común, ya que varios archipiélagos del Pacífico (Marianas, Carolinas, Palaos...) fueron españoles durante siglos y recibieron la huella lingüística española en mayor o menor grado hasta 1899. Uno de los muchos valores apreciables en la obra de Fabbri es, precisamente, la inclusión de estas áreas tantas veces olvidadas o insuficientemente tratadas. Ello, a mi entender, da idea del rigor y la exhaustividad de su trabajo.

Cierra la obra una lista de fuentes (págs. 611-613): bibliografías, catálogos y obras de referencia consultadas por el autor para su trabajo. Componen este listado unas cuarenta obras entre las que encontramos los grandes repertorios de la bibliografía hispana de José Simón Díaz y Francisco Aguilar Piñal, bibliografías internacionales como la elaborada por la UNESCO o la de la Library of Congress, la de la Modern Language Association of America y bibliografías especializadas en diccionarios como la de Lengfelder, van Hoof y Ahlborn o la de Helen Tubangui.

Se trata, por tanto, de una obra amplísima, elaborada con gran rigor, de enorme interés tanto para lingüistas, hispanistas, estudiosos e investigadores de la lengua española, de sus diversos dialectos, así como del catalán, vasco, gallego, lenguas americanas y filipinas. El propio autor, en el prefacio de su obra (que se ofrece en tres versiones: inglesa, española e italiana), declara que considera un logro positivo ofrecer a los investigadores esta obra como ayuda para la lectura de textos en vasco, catalán, gallego y español. También será de gran utilidad para antropólogos y etnólogos porque, en ella, dice su autor, "les será posible hallar puntuales referencias de obras, a menudo raras y manuscritas, que se refieren a lenguas, dialectos y hablas con difusión muy limitada y a veces perdidas".

Una obra, en conclusión, que actualiza y complementa las anteriores del mismo autor. El conjunto del trabajo resultante, realmente ingente, convierte a Fabbri en la referencia mundial de la bibliografía de diccionarios hispánicos en su más amplio sentido.

PALOMA ALBALÁ
Biblioteca Nacional

GARRIDO GALLARDO, MIGUEL ÁNGEL (editor): *Retóricas españolas del siglo XVI escritas en latín*. 2.500 páginas de texto latino, 2.500 páginas de traducción en español y 500 páginas de estudios y notas. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/ Fundación Ignacio Larramendi, 2004. Edición digital.

Es un hecho sabido que a lo largo del siglo XVI se produce la recuperación de la Retórica clásica, disciplina que enseña a hablar en público y a escribir, que había permanecido hasta cierto punto arrinconada durante la Edad Media y que en este tiempo se vuelve a cultivar con todo su vigor. De esta época son los principales manuales, que luego seguirán en sucesivas ediciones, como el difundidísimo del jesuita Cipriano Suárez, por ejemplo, o tendrán continuidad en otros a través de los siglos XVI y XVII.

Estos manuales han adquirido de nuevo notoriedad a partir de finales del siglo XX, porque la lingüística actual se ha dado cuenta de que la ciencia del lenguaje que se había mostrado eficaz durante siglos y siglos debería necesariamente tener fundamento. La actual línea del Análisis del Discurso se confiesa deudora de estas joyas bibliográficas del pasado. El problema estriba en que la *lingua franca* del siglo XVI era el latín y la mayoría de estos volúmenes están escritos en dicha lengua. Existen notables excepciones, como la *Retórica* de fray Miguel de Salinas (1541), o las de Rodrigo de Espinosa (1578) o Juan de Guzmán (1589), pero no dejan de ser ejemplos sueltos.

Un equipo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dirigido por Miguel Ángel Garrido Gallardo, ha preparado en colaboración con profesores de varias universidades, la traducción, estudio y edición de quince de las principales retóricas que aún no estaban traducidas. Se trata de poner a disposición del hispanismo internacional un utilísimo material hasta ahora de incómodo uso por la doble dificultad que representaba el lenguaje en que está cifrado —la cultura del Humanismo— y el idioma en que se escribe, el latín.

El estudio introductorio general corre a cargo de Miguel Ángel Garrido y después se encuentra uno particular de cada retórica a cargo de los respectivos editores, que facilita la comprensión de los diferentes volúmenes, convenientemente anotados también en los pasajes que ofrecen alguna dificultad. Conviene señalar la riqueza de datos que se aporta, por ejemplo en la descripción bibliográfica del corpus retórico del siglo XVI, donde se ofrecen incluso las signaturas de cada uno de los libros que se describen, así como la bibliografía crítica que pudieran haber generado.

Los manuales editados abarcan todo el arco del siglo desde 1515 hasta 1595. Antecedentes y acompañan la vida adulta de Cervantes y el clima cultural del que nacerá *El Quijote*. Muy poco después de esas fechas siguen cultivándose retóricas en latín (por ejemplo, la del jesuita Francisco de Castro), pero será más frecuente que aparezcan otras escritas ya en castellano; quizá la más notable sea la del humanista Bartolomé

Jiménez Patón (1604, 2ª edición, 1621), que tuvo la genialidad de ilustrarla con ejemplos españoles de su época, pero no se pueden olvidar otras que se difundieron menos por quedar manuscritas, como la de Baltasar de Céspedes u obras cercanas a este campo como *El culto sevillano*, de Juan de Robles que, afortunadamente, ha merecido edición moderna. Valdría la pena que un volumen posterior al que reseñamos editase también estas joyas del XVII entre cuyos cultivadores hay que contar también a nombres como Baltasar Gracián.

Los autores traducidos y estudiados en este CD son Antonio de Nebrija, Alfonso García Matamoros (dos obras) Antonio Llull, Francisco Galés, Sebastián Fox Morcillo, Francisco Sánchez de las Brozas, Francisco Juan Bardaxí, Mateo Bosulo, Cipriano Suárez, Juan Costa, fray Juan de Segovia, Juan Lorenzo Palmireno, Juan de Santiago y Pedro Juan Núñez, o sea, gran parte de los más granados del Humanismo español. Hay que notar que no se escoge la obra más importante, en el caso de que tengan varias, sino aquella que no haya tenido edición moderna y, por tanto, que resultara menos accesible. Esa es la razón por la que no se escoge el *Organum Dialecticum et Rhetoricum*, del Brocense, editada en 1982, sino otra obra mucho menos conocida y no editada desde el siglo XVIII, los *Progymnasmata Rhetorica*.

El formato en cederrón permite todo tipo de remisiones y búsquedas y facilita la investigación conjunta de los textos ofrecidos, lo cual supone una gran ayuda para la persona que quiera trabajar con estos textos. Si comparamos dicha herramienta con un libro que tuvo también su utilidad, *La retórica en España*, de Elena Casas (Editora Nacional, 1980), comprobaremos hasta qué punto han cambiado los materiales con que trabajamos en los veinticinco años que los separan: en el libro se editaban tres textos relacionados con la retórica precedidos de un prólogo y sin notas; en el volumen digital que reseñamos quince con introducción particular, texto traducido y anotación. El meollo, sin embargo, sigue atravesando el tiempo sin variar un ápice, porque la retórica sigue estando de permanente actualidad, y es que los manuales de bien decir y de convencer a quien escucha siguen siendo de una utilidad indudable.

ABRAHAM MADROÑAL
CSIC

MEJÍA, PEDRO: *Diálogos o Coloquios*, ed. de Antonio Castro Díaz, Madrid, Cátedra, 2004, Letras Hispánicas, n.º 568, 591 págs.

Con una introducción de casi doscientas páginas y una edición rigurosa, depurada y bien comentada de los *Diálogos* de Mexía, estamos ante el análisis filológico reciente más completo sobre la vida y la obra del autor —con atención especial a los problemas específicos que plantea la obra editada—, y ante un bienvenido hito bibliográfico en los estudios sobre diálogo español, todavía tan desiguales en sus fundamentos. Este trabajo fue hace unos años Tesis Doctoral en la Universidad de Sevilla, pero se sustenta en investigaciones del mismo estudioso previas¹ y posteriores a esa fecha, y en una

¹ Antonio Castro Díaz es uno de los investigadores pioneros de los estudios dialógicos renacentistas en nuestro país. Sobre el tema concreto véanse en especial: *Los 'Coloquios de Pedro Mexía. Un género, una obra y un humanista sevillano del siglo XVI*, Sevilla, Diputación Provincial, 1977 y Pedro Mexía, *Silva de varia lección*, ed. Antonio Castro Díaz, 1989-90, 2 vols.

nutridísima y actualizada bibliografía, sobre Mejía y sobre el género diálogo, manejada con soltura, ponderación e independencia de criterio. La edición crítica de Margaret Mulrone², meritoria pero muy antigua y casi paleográfica, era de muy difícil acceso a especialistas y a lectores en general. Es, pues, indudable, que este libro representa un salto cualitativo en el conocimiento del autor y que facilitará y estimulará de modo evidente el trabajo de investigadores e interesados en el diálogo renacentista.

Como el resto de la producción de Mejía, sus Diálogos fueron una obra muy reeditada en su tiempo (12 ediciones del siglo XVI y hasta veintitrés, completas o parciales, en siglos sucesivos); traducida además a cuatro lenguas occidentales (italiano, francés, inglés y holandés) conjuntamente con la *Silva de varia lección*: ocho ediciones italianas, treinta traducciones francesas, una versión inglesa y cuatro ediciones de la holandesa (“Difusión y fortuna de la obra”, págs. 13-19). Fue pues, durante ciento cincuenta años, más allá de las fronteras, en gran medida el representante y embajador más influyente del diálogo renacentista hispánico, lo que por sí mismo parecía razón suficiente para dedicarle la debida atención.

Su editor traza una historia del género desde la Antigüedad al Renacimiento (“El género del diálogo”, págs. 19-70), en el que a la historia de los modelos imitados se suman los deslindes de su especificidad genérica. Mexía usa indistintamente los términos, tanto en el título general de la colección —“Diálogos o coloquios”—, como en cada una de las piezas que la componen (“Diálogo de los médicos”, “Coloquio del convite”, etc.). Lo habitual es que los autores no discriminen los términos, pero también hay excepciones. Por ejemplo, la de otro Mexía, Fray Francisco, autor de un interesantísimo *Diálogo del soldado* (Valencia, Juan Navarra, 1555), donde el distingo parece establecerse en función del número de colucutores que participan del encuentro, sin que ello evite la comprensión del diálogo platónico como una forma amable de ‘tratado’:

Veis aquí por qué Platón, el que ‘Divino’ llaman, por ser de ilustrado juicio, ya escribía coloquios, como se verá en el tratado de Cratilo, ya diálogos, como en Hipia y Phedrón, donde trata de la hermosura, con otras distintas maneras que usaba para dar cebo proporcionado a cada cual de sus oyentes. Lo mismo hizo Luciano en sus obras, pues nos dexó tan eruditos diálogos de vivos y muertos con otra muy delicada compostura³.

² Margaret L. Mulrone, *Diálogos o Coloquios of Pedro Mexía*, Iowa, University of Iowa, 1930.

³ Fray Francisco Mexía, *Diálogo del soldado*, Valencia, Juan Navarra, 1555, f. iiiia. En efecto, *Cratilo* tiene tres personajes, en tanto que *Hipias* y *Fedro* tienen dos. Lo más probable es que Fray Francisco esté pensando en la definición pseudoetimológica de diálogo como ‘habla de dos’, inaugurada en castellano por Pero Díaz de Toledo y Juan de Lucena en el siglo anterior, pero que aún sobrevive, mejorada por la ausencia del disparate (... “es plática entre dos, o a lo sumo tres...”, en el *Cisne de Apolo* de L. A. de Carvallo (1602). Con respecto a este asunto concreto, Diego Núñez de Alba parece más encaminado en los términos, aunque no mucho más preciso: “... diálogos, que conforme al parecer de algunos quieren en español dezir razonamiento de dos, aunque conforme al mío lo que los griegos en su lengua dixeron diálogo es lo mismo que los latinos en la suya llamaron *colloquium*, que en español no sabría yo nombre que darle más propio que sabia y buena conversación” (*Diálogos de la vida del soldado*, Salamanca, Andrea Portonariis, 1552, ed. Antonio M^o Fabié, Madrid, Fernando Fe, 1890, Libros de antaño, vol. 13, págs. xxii-xxiii. Véase también Jesús Gómez, *El diálogo en el renacimiento español*, Madrid, Cátedra, 1988, págs. 17-18.

El receptor renacentista, muy distinto del actual, valora la extensión, como a otro propósito ha puesto de relieve Cristina Barbolani en un libro excelente que acaba de publicarse cuando escribo estas líneas: "lo breve no tiene prestigio, sino que es sinónimo de fragmentario o incompleto. En el Renacimiento todo lo que implica brevedad (máximas morales, relatos, poemas líricos, cartas) suele quedar reunido en recopilaciones adecuadas (cancioneros, epistolarios, etc.) de gran extensión, con una real o aparente organicidad"⁴. Los Coloquios de Mexía se asocian a la tradición formal de recopilaciones en piezas independientes y yuxtapuestas, ocasionalmente divididos por el autor en fragmentos o partes más o menos arbitrarias que permiten "descansos a la lectura" (pág. 41) y favorecen su accesibilidad: es el caso del "Diálogo de los médicos" o, con "salto temporal" del "Coloquio del convite", y con progresión graduada del tema el "Coloquio del Porfiado"; pese a lo cual, "los coloquios de Mejía dan la impresión de estar íntimamente trabados" (pág. 42), gracias a "una tupida red de conexiones internas que dan la ilusión de unidad a la obra. Pero estas vinculaciones no son más que aparentes, pues si las eliminásemos, la obra no sufriría merma sustancial en su comunicación con el lector" (pág. 43). El autor justifica la obra desde el prólogo (la epístola nuncupatoria al Marqués de Tarifa) y asegura su presencia en los títulos y encabezamientos de cada pieza. El análisis de los paratextos, realizado por el profesor Castro tanto en la introducción como en las notas al texto, resulta en verdad modélico. Se estudia luego la evolución interna de cada coloquio en función de las partes que preveía el *De dialogo liber* de Sigonio, así como los trece personajes intervinientes (págs. 50-54), mayoritariamente "patriciado urbano hispalense", que disfrutaban de su posición ociosa y pudieron constituir "una especie de embrionaria academia renacentista" (pág. 51) en la que quizás el interlocutor Antonino, que destaca por encima de los otros, es una proyección del autor. El espacio, ese fondo urbano civilizador, aunque prescinda de muchos detalles precisos (y en especial de los desagradables), tiene su raíz tanto en Erasmo como sobre todo en Vives. El tiempo, más importante que el espacio, acota según el análisis de Antonio Castro las diversas horas del día: misa, almuerzo, sobremesa y algunas intervenciones circunstanciales en función del tema y la ocasión; las fórmulas de cortesía (saludos, despedidas) sirven también como marcadores temporales (sobre los momentos del día de ese espacio de ocio) y como recursos para entrada, cambio y salida de personajes. El análisis de marcadores de mimesis conversacional se asocia aquí a "retórica y poética", conectando en cambio "lógica y dialéctica" con "argumentación y mensaje" (pág. 66). Dicho método, que puede dar sus frutos desde la consideración actual, supone entender la retórica sólo como adorno y la argumentación sólo como lógica o pensamiento, enfoque ajeno a los renacentistas y, salvo excepciones, al pensamiento occidental anterior a Hegel. En el concepto renacentista de argumentación se unen retórica y dialéctica⁵, por lo que el análisis argumentativo de los diálogos de ese tiempo hace tan dialécticos como poéticos a los textos singulares, trátense, en el caso de Mejía, del "Coloquio del sol" o del "Diálogo

⁴ Cristina Barbolani, *Poemas caballerescos italianos*, Madrid, Síntesis, 2005.

⁵ Una excelente y clara formulación puede leerse en Fray Luis de Granada, *Los seis libros de la retórica eclesiástica*, Barcelona, Juan Jolis y Bernardo Plá, 17753, en especial págs. 53-92. Desde otra perspectiva, la lingüística, son esenciales las reflexiones sobre las desavenencias falsas entre forma y contenido que hace José Jesús de Bustos Tovar, "Del estudio filológico de los textos medievales a la teoría del discurso: una perspectiva diacrónica", *Lexis* XXVIII, 1-2, 2004, págs. 29-69.

natural” como del “Diálogo del convite” o “el Porfiado”. Por eso es tan necesario el estudio de las técnicas argumentativas, y el de las figuras retóricas con su efecto argumentativo anejo, sin planteamientos dicotómicos ni tampoco formalistas.

En general, este capítulo es el más extenso de la introducción del profesor Castro, y su utilidad trasciende con mucho el análisis concreto de los Coloquios de Mexía, por lo que cabe suponer que se convierta en un muy necesario estímulo para la discusión de los especialistas en el género. La razón, a mi entender, reside en buena medida en que se conjuntan muy meritoria y sintéticamente las investigaciones de varios estudiosos del diálogo que no están en el fondo diciendo lo mismo, a veces ni siquiera si emplean la misma terminología, y desde luego cuando no lo hacen (véanse, como muestra entre otras posibles, las págs. 46-49, a propósito de los que se formulan como diferentes tipos de diálogo). Creo al respecto que aún nos hace falta profundizar, y será tarea de años, en las posibles tipologías dialógicas, para evitar incurrir en las clasificaciones sólo descriptivas y externas (como las sigonianas) o en las de los modelos seguidos desde la Antigüedad (que por otra parte viven mezclados creadoramente en los textos). Unas y otras tienen desde luego utilidad no desdeñable, pero sin desbrozar además el análisis de la evolución argumentativa y sus técnicas nos quedaremos siempre en la epidermis de los problemas planteados por un género consagrado al recreo del conocimiento. Es la razón por la que deberían desterrarse de la ‘república de la crítica’ tantos estudios de diálogos que, finalmente, sólo vuelven a resumir el argumento de cada obra, algo de lo que se encuentra tan alejado el trabajo que ahora comento.

La “intención y sentido” del texto (págs. 71-83) se relacionan oportunamente con la pretensión divulgadora y en lengua castellana de conocimientos humanísticos y eruditos para un público ilustrado, pero más amplio. Es una intención tan informativa como deleitosa, en cumplimiento de la máxima horaciana. La forma personal y subjetiva de seleccionar, organizar y estructurar los conocimientos transmitidos garantiza el éxito, mayor o menor, de público y lectores, en función del interés o sorpresa suscitados en un momento en que el “objetivo principal consiste en resaltar y divulgar el saber de los antiguos, aclimatándolo a la emergente cultura española que la política imperial de Carlos V pretendió imponer en toda Europa” (pág. 77). El destinatario, el auditorio particular y universal, está bien definido: “un público lego en latín, pero letrado en su lengua vernácula” (pág. 78). Mejía crea un nuevo texto haciéndose responsable de la selección de fuentes, de su empleo en momentos argumentativos concretos y de la imitación ecléctica. El conjunto de la obra (y también su *Silva*) asegura según el profesor Castro la posibilidad de lectura en distintos grados de profundidad, de lo que el autor muestra consciencia explícita. A la postre, Mejía aparece como humanista que “se sintió llamado, con clara conciencia nacionalista, a suministrar los materiales culturales sobre los que construir el nuevo Imperio español, que en aquella primera mitad del Quinientos estaba fraguando en la conciencia de los dirigentes políticos” (pág. 83).

El “Contenido de los Diálogos: asuntos y temas” (págs. 84-111) comienza por abordar de forma nueva y con detenimiento ejemplar el análisis de los preliminares de la edición de Sevilla 1551 o texto-base (privilegio, tasa, carta nuncupatoria al Marqués de Tarifa, poema hexástico en latín de Gaspar López de Nucedá) y su seguimiento en relación con las restantes ediciones antiguas, de donde resulta un esclarecedor análisis de contexto intelectual y condiciones de escritura de la obra y de su autor, la legitimidad de la escritura y de la ficción, el autor frente a su receptor, la voz individual

frente a la colectiva y otros aspectos aún mal conocidos de la vida literaria e intelectual, social, política o religiosa, de la historia del libro y de la edición en la España del momento, cuestiones de sumo interés que en especial los paratextos permiten desentrañar.

Afloran después los temas y problemas de cada diálogo formante de la colección: en todos aparecen los asuntos centrales enlazados con otros tópicos y curiosidades anejos, deudores en muchos casos de la voluntad de entretenimiento. Esa materia se organiza de maneras diversas: en estructura judicial con sentencia magistral (“Coloquio de los médicos”); en confrontación sobre la licitud de los banquetes, los manjares que los componen y otros hechos de la vida cotidiana relacionados (“Coloquios del convite”); en información sobre el tamaño del astro rey en proporción a otros planetas, o sobre cuestiones de física natural en torno a la tierra, discutiendo a veces la autoridad de los antiguos (“Coloquio del sol”); en una revisión de los excesos de la porfía discutidora, y del poder veredictorio de la retórica ‘perfecta’ y sus peligros, cuando se defienden ‘verdades’ fuera de razón y de moral; a través de la figura del bachiller Narváez y de su impecable oración sobre las excelencias del asno se plantea un problema de enorme envergadura y modernidad, “el de la relatividad del conocimiento humano” (pág. 108, n. 181) (“Coloquio del Porfiado”); en variante informativa, y más apegado que otros suyos a las autoridades clásicas, sobre la contextura y lugar de los elementos (“Diálogo de la tierra”); en exposición sistemática sobre los diversos fenómenos atmosféricos y de geodinámica, donde sí se atreve a discutir algunas ideas peregrinas de acarreo, siempre que exista la experiencia para ello (“Diálogo natural”).

El estudio de “La expresión retórica: lenguaje y estilo” (págs. 111-122) delata una redacción “con cierta premura e improvisación” (pág. 111), lo que explica algunos párrafos farragosos que contrastan con el más frecuente tono “de fresca y espontaneidad” (pág. 112), acaso consecuencia todo de una falta de revisión final, pese a que la corrección de pruebas de Mejía, por excepción en el periodo, debió de ser minuciosa (pág. 113, n. 192). No obstante lo cual, la prosa dominante de los Coloquios practica los ideales de “claridad, precisión y naturalidad” (pág. 112), habituales en su momento, “rigurosa preocupación filológica de humanista” —ya no tan extendida—, “consciente y recta utilización del lenguaje de su tiempo (...) y clara y decidida voluntad de estilo” (pág. 113). El editor dedica varias páginas a analizar —como por desgracia pocos historiadores de la literatura ya acostumbran hacer— la lengua del texto como discurso continuo, en sus niveles fonológico-grafémico, morfosintáctico y léxicosemántico. El resultado es aleccionador, pues en el primer nivel, con predominio de grafías latinizantes, nada hay que permita deducir rasgos concretos del habla sevillana y “no añade nada nuevo al conocimiento de los problemas fonológicos que el idioma tenía planteados por aquella época” (pág. 115); el nivel morfosintáctico revela también las tendencias y vacilaciones del periodo, incluidas las novedades, como los superlativos en *-ísimo* (ibid.) y algunas figuras sintácticas acumulativas y simétricas, trasunto del gusto por la amplificación; el análisis léxicosemántico aporta resultados también esclarecedores: vocablos cultos, tecnicismos, latinismos, helenismos, arabismos, italianismos y neologismos incorporados en su mayoría desde el siglo xv, que delatan la preocupación filológica del humanista y el propósito de dotar de flexibilidad, precisión y rigor al castellano culto, junto a las figuras retóricas más conocidas. A esta sistematización modélica de la oratio prosa se puede añadir en un futuro un análisis que quizás resulte revelador: el de la lengua mimetizada por cada personaje, como lengua

dialogica y como discurso distribuido, no continuo. Valgan como ejemplo unos de los coloquios tradicionalmente más apreciados, los del "convite": los matices discursivos con los que se expresa cada interlocutor permiten que un análisis de la lengua dialogica redunde en el enriquecimiento del de los personajes y de la argumentación misma: no todos comen igual ni enfocan la comida del mismo modo y, por añadidura, cada cual enfoca de una manera la erudición, las bromas o las ocurrencias, el discurso mismo; cada uno hace avanzar el proceso argumentativo de una forma singular, o a veces sindicada. No en vano el personaje dialogico es mayoritariamente un personaje hecho de palabras propias, es decir, puestas en su boca.

Las "Fuentes" (págs. 122-146) permiten extraer también muy interesantes conclusiones, dado que derivan de un minucioso análisis cuantitativo y cualitativo, y son tan variadas que abren la posibilidad del matiz. Mejía aparece no sólo dócil a la aceptación de los modelos clásicos, sino también abierto a "una actitud crítica y racionalista que se irá generalizando en los humanistas de la segunda mitad del siglo XVI" (pág. 123). Un total de sesenta y cuatro autores y trescientas treinta y dos referencias, a veces anotadas al margen con mayor o menor precisión, en una forma de tratamiento que recorre una amplia gama: desde la alusión vaga y difusa a la apropiación literal. Sobresalen la Biblia (más en el Antiguo Testamento que en el Nuevo) y los autores antiguos por encima de los modernos, a los que —como es regular en su momento, y no por "deseo fraudulento" (pág. 138) sino por conocimiento general— tiende a no mencionar. Para los diálogos de filosofía natural recurre principalmente a los modelos de Plinio, Aristóteles, Macrobio y Celso. Entre los modernos son importantes Budé, Hernán Núñez y sobre todo Vives (a quien estimaba y con quien mantuvo relación epistolar); pese al erasmismo juvenil de Mejía, la influencia del sabio de Rotterdam es más difusa, con preferencia por las obras idiomáticas y retóricas, y por unos Colloquia desprovistos de contenidos religiosos comprometidos.

El apartado "Esta edición" (págs. 147-153) traza el estema de los Coloquios; es un árbol muy claro, pues sólo cabe suplir el manuscrito, autógrafo o copia, que sirviera para la 1ª edición de 1547, aunque es la 3ª (1551) "la última estampación de la obra hecha en vida de Mejía, con nuevas correcciones, retoques y añadidos de éste" (pág. 148). En esa medida, esta 3ª edición es la que, como estado definitivo, sirve de texto base para la edición, coincidiendo con el criterio de M. Mulroney. Con todo, el editor ha añadido un trabajo de enorme valía: ha cotejado los ejemplares de las cinco ediciones antiguas, las relevantes por más próximas al autor y también las restantes ediciones quinientistas, allí donde había lugares oscuros o alterados respecto de las otras. Por último, todas las ediciones posteriores, modernas incluidas, se han tenido en cuenta cuando era procedente, dejando constancia en nota. El resultado es la depuración del texto y una anotación textual que desprende firmeza, contundencia razonadora y compromiso filológico riguroso.

El aparato crítico, con buen juicio, recoge sólo variantes morfosintácticas o léxicas (por mínimo que el cambio sea) con respecto a las ediciones confrontadas, y no las gráficas. Se ofrecen detalladamente los criterios de transcripción y disposición del texto y las formas de cita y reenvío de las notas. Éstas, por su parte, reúnen los distintos aspectos que convencionalmente deben aclararse en una edición solvente: textuales, léxicos, históricos, culturales, filológicos y de fuentes. Pero hay dos rasgos que me gustaría comentar porque hablan de la calidad de lo realizado: Mulroney se ocupó ya en su edición de las fuentes del texto, perfiladas también en excelentes artículos por Con-

de Parrado y González Manjarrés⁶. Sin embargo, Antonio Castro aumenta los descubrimientos en numerosas ocasiones y matiza los préstamos, tan intrincados a veces. Hay numerosos ejemplos⁷. El otro aspecto elocuente es la naturalidad y seguridad con las que el editor confiesa dudas sobre pasajes no aclarados suficientemente (pero siempre desentrañados por él mismo hasta el límite de lo razonable), o sobre lugares concretos imposibles o muy difíciles de documentar⁸; no resulta ocioso destacar esta práctica por lo infrecuente de la misma, y por lo que tiene de respeto intelectual hacia el destinatario —al que no se da gato por liebre— y hacia los que pudieran sucederle en el tema, que encontrarán terreno firme honestamente transitado y correrán siempre menos riesgos de descubrir mediterráneos.

Una bibliografía muy completa (págs. 155-189) y una lista de abreviaturas y siglas (págs. 191-193) dan paso a la mejor y más cuidada edición de los Coloquios realizada, donde tampoco se sacraliza el texto base, y se corrige cuando es necesario con el apoyo de otros testimonios y del propio razonamiento; una edición que tardará mucho tiempo en envejecer, o lo hará con mucha dignidad, porque los criterios que la han guiado han sido el rigor, la honestidad intelectual y el empleo del tiempo necesario para dejar madurar y dar por concluido un trabajo.

Los índices temático y onomástico, enormemente costosos, se han confeccionado con un primor singular, para recoger todo lo esencial tratado en la introducción, en el texto y en las notas; son en consecuencia una ayuda imprescindible y muy de agradecer para el manejo rápido o la consulta concreta de un lugar de la edición, una edición que requiere, no obstante, ser leída con la misma dedicación y amor por el tema que el editor puso en ofrecerla a la comunidad científica.

En un momento crítico como el presente, en el que en cualquier género literario destaca la inflación de estudios dictados por el activismo o la desgana, la prisa, la repetición, la bibliografía banderiza, la presión de las circunstancias y tantos otros males de nuestra época, hay que agradecer que alguien contribuya con un esfuerzo de reflexión y creación críticas a un campo de estudios fascinante, y que haya logrado modificar con toda seriedad el estado de conocimientos previos.

ANA VIAN HERRERO
Universidad Complutense

⁶ Pedro Conde Parrado, "Las fuentes clásicas del *Coloquio de los médicos de Pedro Mexía*", en J. Matas Caballero, J. M. Trabado Cabado, M^a L. González Álvaro y M. Paramio Vidal (eds.), *Actas del Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, León, Universidad, 1998, vol. II, págs. 287-296; Pedro Conde Parrado y Miguel Ángel González Manjarrés, "El humanismo en los dos *Coloquios del combate de Pedro Mexía*", *BBMP*, 1999, LXXV, págs. 13-59; Pedro Conde Parrado y Miguel Ángel González Manjarrés, "Dialéctica, retórica y fuentes clásicas en el *Coloquio del Porfiado de Pedro Mexía*", en N. Castrillo Benito (dir.), *Herencia greco-latina en la lengua y la literatura castellanas. Actas de las XIII Jornadas de Filología Clásica de Castilla y León (Burgos, 16-19 nov. 1998)*, Burgos, Universidad, 2000, págs. 75-95.

⁷ Como muestra, valgan algunos casos escogidos en parte al azar: pág. 305, n. 62; pág. 310, n. 74; pág. 312, n. 77; pág. 334, n. 29; pág. 343, n. 57; los problemas pueden alcanzar matices de finísima complejidad (pág. 458, n. 57), y llegar a soluciones felices que subsanan errores: pág. 502, n. 42.

⁸ Véanse por ejemplo: pág. 302, n. 46; pág. 357, n. 104; pág. 416, n.5; pág. 419, n. 12; pág. 439, n. 67.

MUNTEANU COLÁN, DAN: *Breve historia de la lingüística románica*, Madrid, Arco/Libros, 2005, 172 págs.

Este libro de Dan Munteanu, profesor de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, consta de tres capítulos, además de una introducción y el obligatorio apartado de la bibliografía.

El capítulo más extenso —el núcleo del libro— está dedicado, claro está, a la historia de la lingüística románica. En él Munteanu, sin renunciar a hablar de una especie de prehistoria de estos estudios —la etapa de la lingüística precientífica—, pasa revista a lo que ha sido el devenir de esta disciplina: su nacimiento, a partir de la instauración del método, histórico-comparativo, y su desarrollo, con las aportaciones de los neogramáticos, hasta llegar a la gran época dorada de las investigaciones sobre la génesis y el desarrollo de las lenguas neolatinas. En este capítulo central, Munteanu analiza asimismo las consecuencias que en esta rama científica ha tenido la irrupción de las nuevas concepciones teóricas y propuestas metodológicas de las corrientes estructuralista, generativista y sociolingüística. Este capítulo nuclear se ve precedido por unas necesarias e interesantes páginas de introducción que se destinan a aclarar qué se entiende por “lingüística románica” y a precisar sus características específicas dentro de los dominios que se acercan a la explicación de ese amplio objeto que es el lenguaje.

Pero el autor ha querido incluir dos capítulos que aportan las respuestas a dos cuestiones que se plantean todos los interesados en acercarse a esta especialidad. Un capítulo está destinado a exponer cómo se ha hecho históricamente y cómo se establece hoy la división de las modalidades a las que dio lugar la evolución del latín, un tema complicado por los distintos puntos de vista desde los que se han proyectado las teorías, ya que si algunas tipologías son puramente lingüísticas (utilizan criterios genéticos o tipológicos, incorporan aspectos diatópicos...), no falta alguna otra en que se transparenta una interesada y empobrecedora perspectiva nacionalista. La obra culmina con el tercer capítulo, que debió de tener pensado el autor desde sus comienzos: son las páginas —necesarias y justificadoras de la actualidad del libro— destinadas a comentar las aportaciones de la lingüística románica al pensamiento lingüístico actual. Son reflexiones que no miran solo al pasado —remoto y reciente—, sino también al presente y al futuro, que se presenta esperanzador tras el bache que separó drásticamente los intereses de la lingüística románica, fundamentalmente diacrónica, y los de la lingüística teórica contemporánea, estructuralista y generativa, que en sus primeros momentos, al menos, privilegiaron otras formas de concebir el estudio de la lingüística.

En este libro, Munteanu muestra su saber sobre la historia de la lingüística, con lecturas muy bien asimiladas y trabadas, con un conocimiento enciclopédico fuera de lo común, pero también con un marcado propósito de hacerse entender, de llegar al público. Porque una característica fundamental de esta obra es el tono pedagógico que el autor ha sabido imprimírle para lograr que sea asequible, que se lea fácilmente, con mucho agrado. En este sentido, los distintos apartados culminan con unas conclusiones valorativas que son muy importantes para los destinatarios naturales de esta obra. Asoma en esos momentos la figura del profesor que en su quehacer cotidiano insiste en los puntos cruciales que deben recordarse antes de pasar a otras cuestiones. Este tono profesoral, ese acompañar al alumno en el proceso de aprendizaje está explícito en muchas páginas de la obra. Como destaca acertadamente Humberto López Morales en el prólogo: “Este nuevo libro del Dr. Dan Munteanu es un esfuerzo —excelente, como el lector

tendrá oportunidad de ir comprobando página a página— por acercarse al gran público a un tema tan fascinante como la historia de esa disciplina llamada lingüística románica.

[...] Sale a la superficie en cada apartado del libro la larga experiencia 'de aula universitaria' del autor. Es una didáctica aprendida en el taller mismo y no en los libros. También afloran los saberes del auténtico especialista. Con estos dos pilares ¿podría ser otro el resultado de esta obra que un éxito singular? [...] En cualquier página que se detenga la curiosidad del lector, aprenderá algo que, por supuesto, ha sido expuesto con la mayor claridad".

Después de lo dicho, no debe sorprendernos que esta *Breve historia de la lingüística románica* contenga delimitaciones precisas sobre muchos aspectos. Por ejemplo, sobre el concepto de isoglosa (pág. 20), sobre lo que debe entenderse por "lingüística románica", o sobre los distintos significados del término "románico" (de tipo étnico y político, en un primer momento, y de carácter cultural y lingüístico, hoy).

A los lectores se les muestra con claridad cómo se va desarrollando una ciencia, con aportaciones revolucionarias que suponen nuevos paradigmas analíticos, con momentos de relativa calma, pacíficos interludios en que se asientan aquellas ideas extraordinarias, y también con importantes errores que a veces pueden llegar a ser geniales porque obligan a una reconsideración de las ideas y a una formulación nueva, adecuada, de los principios teóricos a partir de unas bases más firmes y seguras. Así se explica, por ejemplo, en el nacimiento de la lingüística románica cómo algunas ideas de Raynouard (autor, por otro lado, de brillantes y certeras aportaciones) sobre el provenzal, completamente desacertadas, fueron el germen de un importante avance a partir de las respuestas de August W. Schlegel o Friedrich Diez.

El conocimiento de diversas lenguas permite a Dan Munteanu transitar con gran facilidad por variadas bibliografías, con el enriquecimiento que esto conlleva. Este rasgo, que caracteriza toda la producción bibliográfica del autor, también se percibe con claridad en esta obra, que, en cierta forma, aún las tradiciones científicas de las dos áreas laterales de la Rumanía. Además, junto a ese aire internacional, hay que resaltar el perfecto español que utiliza el profesor rumano.

El libro muestra que Dan Munteanu Colán ha sabido unir a sus brillantes aportaciones en otros campos filológicos, en especial en el de la criollística, este sobresaliente trabajo, continuación feliz de la *Bibliografía básica y selectiva de lingüística románica*, escrita en colaboración con Rafael Rodríguez Marín¹.

JOSÉ ANTONIO SAMPER PADILLA
Universidad de Las Palmas

RIVAS ZANCARRÓN, MANUEL: *Problemas de morfología española*, New York, Peter Lang, 2003, 254 págs.

Puede ser que en el ámbito de la lingüística no llame excesivamente la atención la publicación de un libro sobre morfología española, pues son ya numerosos los manuales de los que disponemos para el estudio de los presupuestos teóricos de esta disciplina; sin embargo, no son tantos los títulos publicados en los que se plantea una pro-

¹ Alcalá, Universidad de Alcalá de Henares, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2003.

puesta práctica para el estudio de la morfología de nuestra lengua. *Problemas de morfología española* de M. Rivas Zancarrón puede considerarse la continuación de un trabajo ya iniciado en 1980 por I. Bosque en sus *Problemas de morfosintaxis*, libro en el que, como todos recordamos, se incluía en un apartado final la presentación de algunos supuestos prácticos sobre la morfología española. Es probable que ninguno de los que hace ya bastantes años consultamos aquel trabajo pensáramos en la posibilidad de que se publicara un manual completo dedicado a la presentación de la morfología española desde una vertiente práctica. En esta línea, *Problemas de morfología española* es un libro destinado, no a especialistas ya experimentados en la teoría morfológica, sino a aquellos estudiantes que tengan el ánimo de introducirse en el estudio de la morfología por medio de la indagación práctica; se pretende que por medio de ésta el estudiante recorra por sí mismo ese camino que va desde lo incorrecto a lo sistemático, desde el error al acierto. Con este método se incentiva al alumno, como aduce el propio autor, para un desarrollo conceptual ajeno al servilismo teórico de otros, ya que se encamina al estudiante hacia un aprendizaje autónomo y se promueve la utilización independiente de sus propios conocimientos, con lo que se aumenta su motivación. En cualquier caso, no nos encontramos ante un libro destinado exclusivamente al aprendizaje autónomo, tan elogiado por unos y condenado por otros: durante sus clases presenciales, cualquier profesor de morfología española puede hacer que sus alumnos reflexionen y profundicen en los conocimientos adquiridos a través de la utilización de estos problemas. En esta línea, mediante el trabajo de grupo en la clase podemos favorecer la discusión lingüística, ya que se establecen en el aula contactos sociales y se unen las ventajas del aprendizaje autónomo con las ventajas del aprendizaje en grupo. Se trataría además de un sistema por medio del cual cambian las tradicionales funciones desempeñadas por el docente y los discentes: los discentes pasan de ser sujetos pasivos a tener un papel activo en el proceso de aprendizaje; por su parte, el docente sirve en el aula de guía y asesor para este proceso.

Una diferencia que advertimos en este libro con respecto al ya clásico trabajo presentado por el profesor I. Bosque está en el propio título, ya que M. Rivas Zancarrón habla de *Problemas de morfología* y no de *Problemas de morfosintaxis*, como ya hiciera I. Bosque. La razón de este cambio está en la defensa de un estudio separado de las disciplinas morfológica y sintáctica. Como advierte este autor, a pesar de las continuas alusiones que en las formulaciones de sus problemas de morfología se hacen a otras disciplinas como la fonética, la sintaxis o la semántica, no hay que implicar la fusión de éstas con la primera; M. Rivas Zancarrón considera que es conveniente separar la morfología del resto de disciplinas lingüísticas, cuyos objetos de estudio difieren el de ésta.

La estructura global de este trabajo está compuesta por dos grandes bloques: 1) la presentación de un listado de 346 problemas de morfología, y 2) la propuesta de soluciones aportadas por el autor para cada uno de los problemas anteriores. Con respecto a la disposición interna del primero de estos bloques (el de los problemas morfológicos) habría que hacer constar que ésta no obedece, en principio, a ninguna organización en función de principios teóricos. Contrariamente, el autor ha intentado disponer los problemas prácticos de la manera más esperada por los posibles destinatarios (fundamentalmente, estudiantes jóvenes que quieran abrir una puerta para el estudio de la morfología del español), optando por una organización acorde con la división de las distintas "partes de la oración". Se busca con ello una mayor implicación por parte de

los que se inician en el estudio de la morfología, sin provocar una rápida estampida al descubrir lo desconocido. La organización, así pues, de la formulación de los problemas se lleva a cabo en la división entre a) problemas sobre segmentación, derivación y composición; b) problemas sobre sustantivos y adjetivos; c) problemas sobre determinación, pronombres y cuantificadores; d) problemas sobre adverbios y preposiciones, y e) problemas sobre verbos. Habría que destacar en la anterior disposición dos cuestiones: primeramente, que nos encontramos con una división en grupos no excluyentes y, en segundo lugar, que en cada uno de estos apartados, a excepción del último grupo (dedicado al verbo), se han incluido no una, sino dos o tres categorías al mismo tiempo. Esta última circunstancia se debe, tanto a la voluntad de no crear demasiada división en la presentación de los distintos problemas, como a la frecuente relación entre distintas categorías que encontramos en el planteamiento o resolución de éstos. En relación con la propuesta de soluciones para los problemas planteados (la segunda parte del libro), habría que comentar que es el propio M. Rivas Zancarrón el que da por supuesto que las soluciones aportadas al final no son más que propuestas y que quizás en ciertas ocasiones los propios lectores puedan encontrar discordancias con sus propias soluciones.

Aunque es realmente difícil hacer un proceso de selección de problemas y que el resultado final no sea breve, parece que con este libro se consigue una clasificación equilibrada de los problemas presentados en cada apartado. La claridad en la exposición de los problemas propuestos, así como las interesantes propuestas de soluciones que para ellos se desarrollan, constituyen, sin duda, un punto a favor para que los interesados en adentrarse en el campo de la morfología disfruten y experimenten con la lectura y resolución de éstos. Precisamente la claridad con que se expone cada supuesto práctico hace también posible el uso de este libro por estudiantes de español como lengua extranjera con un nivel intermedio-avanzado.

Hay que destacar por parte del autor no sólo el dominio de la materia que trata, sino también su capacidad y valentía para proponer un planteamiento poco frecuente entre los distintos manuales de lingüística y que, con su propia coherencia pedagógica, constituye un útil instrumento de trabajo tanto para profesores en el aula como para estudiantes con interés en aprender sobre la morfología de la lengua española de manera individual. Al no seguir los postulados de ninguna escuela concreta, podemos criticar en este libro la falta de rigor lingüístico en muchos de los planteamientos presentados, pero teniendo en cuenta la propia finalidad del trabajo y el hecho de que el propio autor advierte de ello, no parece que sea ésta una crítica convenientemente fundada.

En definitiva, es un motivo de alegría la publicación de este libro de práctica morfológica con el que se subsana en cierta medida la laguna creada por la amplia bibliografía teórica sobre esta materia. Estamos seguros de que los *Problemas de morfología* de M. Rivas Zancarrón constituirán un referente importante no sólo para aquellos estudiantes interesados en el estudio autónomo de la morfología del español, sino también para algunos profesores de morfología que, aun buscando reformar y reforzar los sistemas pedagógicos tradicionales de su enseñanza, no habían encontrado hasta el momento los recursos materiales específicos necesarios para la implantación de estos nuevos sistemas.

VICTORIANO GAVIÑO RODRÍGUEZ